

SOLICITUD DE VACANTES A PRIMER GRADO

El Ministerio de Educación del Chubut informa que el dispositivo de solicitud de vacantes para el **CICLO LECTIVO 2023** se realizará de manera **ONLINE**.

Se aceptará **un solo formulario** por estudiante. En el caso que la familia debiera corregir algún error involuntario, una vez enviado -y dentro del tiempo de solicitud de vacante- deberá escribir a **educhubut2021primario@gmail.com** manifestando el pedido para que desde la Dirección de Educación Primaria se solicite la anulación del formulario y se habilite la posibilidad de la declaración de nuevos datos.

En la inscripción online la documentación que se requiere adjuntar obligatoriamente es el DNI del estudiante y, si en el DNI no figura actualizado, documentación que certifique domicilio.

CRITERIOS PARA LA DETERMINACIÓN DE ASIGNACIÓN DE VACANTES:

Para asignar las vacantes, los/as directores/as deberán observar estrictamente los siguientes criterios de prioridad:

1. Estudiantes de sala de 5 años de la institución cuando sea UEM (tienen la vacante garantizada; no es necesario hacer la inscripción).
2. Aspirantes hermanos/as de estudiantes de la institución teniendo prioridad los pertenecientes al radio.
3. Aspirantes domiciliados en el radio de la escuela.
4. Aspirantes hermanos/as de estudiantes de la institución que no pertenecen al radio.
5. Aspirantes hijos/as de adulto responsable (padre, madre, tutor) que certifiquen domicilio laboral en el radio de la escuela.

En el caso de igualdad de condiciones en alguno de los criterios mencionados, se dará prioridad a:

1. Aspirantes con NEE derivados de una discapacidad documentada.
2. Hijos/as de adulto responsable (padre, madre, tutor) desocupados.
3. Hijos/as de adulto responsable (padre, madre, tutor) que reciben Planes Sociales o beneficiarios de la Asignación Universal por hijo/a.